

Home > Reporte > Contratista

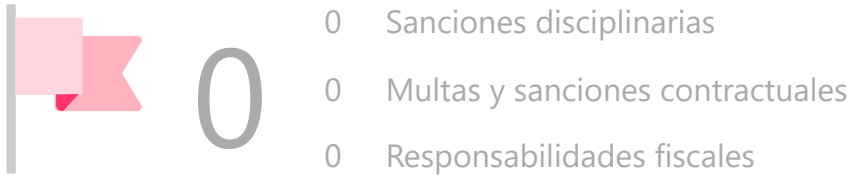


Nueva Búsqueda

- ☒ Empresa / Persona
- ☐ Entidad
- ☐ Departamento

52707061

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOPI), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy

CSV

Excel

PDF

Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$60,176,325	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FIN ...	FONCEP ...	2022-01-26	2022-12-25	BOGOTA	
2	\$59,199,987	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE AL GRUPO DE PENS ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2023-01-27	2023-12-31	BOGOTA	
3	\$54,528,710	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE DEPURACION DE LOS SALD ...	FONCEP ...	2021-02-23	2021-12-31	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$53,198,787	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE DEPURACION DE LOS ...	FONCEP ...	2020-02-11	2020-10-10	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción**. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO Y PARENTESCOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 1	Vigencia: 21/11/2022	Código: F-A-CTR-63

Bogotá D.C. 23/01/2024

Adriana Rivera Brusatín
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas y parentescos.

Respetado (a)

Yo Sandra Milena Ramírez González identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.707.061, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (___) NO (X) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Cuento con la formación académica, conocimientos y suficiente experiencia para cumplir con el objeto y obligaciones del contrato. Así mismo dispongo de los tiempos requeridos para atender oportuna y satisfactoriamente el contrato.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO Y PARENTESCOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 1	Vigencia: 21/11/2022	Código: F-A-CTR-63

Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí___ No__X_ tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con funcionarios o contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013) y que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: sandruscarago@gmail.com.

Atentamente,



Nombre: Sandra Milena Ramírez González
Tipo y número de identificación:
C.C. 52.707.061

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN N.º 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADA

A

SANDRA MILENA RAMÍREZ GONZÁLEZ

C. C. No. 52.707.061

EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C.

27 DE JUNIO DE 2008

Juan C. Vergara S.
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO

No. 19957

IMPRESA GONZALEZ & ASOCIADOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

A

SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ

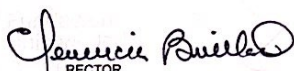
C. C. No. 52.707.061

EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

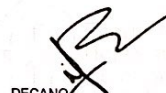
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

BOGOTÁ, D. C.

06 DE JUNIO DE 2014


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

No. 16269

THOMAS SHES & SONS



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL FONDO
DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES –
FONCEP- 860.041.163-8**

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ**, Identificada con Cédula de Ciudadanía a No. 52.707.061 celebró con el FONCEP el siguiente contrato de prestación de servicios, con las cláusulas que se enuncian a continuación:

Contrato No. 103 de 2021.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión de depuración de los saldos contables, cobro, envío a coactivo, pago de las cuotas partes pensionales y las demás asignadas por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales del FONCEP.

VALOR CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$54.528.710), incluido IVA si a ello hubiere lugar.

PLAZO CONTRATO: Diez (10) meses y nueve (09) días.

FECHA DE SUSCRIPCION: 22 febrero de 2021.

FECHA DE INICIO: 23 febrero de 2021.

FECHA DE TERMINACION: 31 diciembre de 2021.



OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Brindar acompañamiento en la liquidación de las cuotas partes por pagar a través del aplicativo designado por la entidad, previa sustanciación del expediente pensional enviado por las entidades acreedoras asignadas, en los tiempos definidos por la ley.
2. Brindar apoyo en la proyección de las objeciones que se interponen a las entidades acreedoras, cuando se verifique que las cuotas partes pensionales por pagar no se encuentren ajustadas, solicitando modificaciones de los porcentajes o requiriendo soportes documentales, con el propósito de impulsar la efectividad del reconocimiento y pago de las mismas.
3. Brindar acompañamiento en el análisis, estudio y sustanciación de los actos administrativos que se generen con ocasión al pago de las cuotas partes pensionales, ya sea con recursos propios o recursos FONPET.
4. Apoyar a la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales en el trámite de pago y seguimiento mensual de las entidades con cuotas partes pensionales que le hayan sido asignadas por el supervisor del contrato.
5. Apoyar y generar el reporte de las novedades de cuotas partes pensionales por pagar, pagos y recaudos, con base en las liquidaciones realizadas por cada pensionado en los tiempos definidos por la entidad.
6. Brindar apoyo en la proyección de manera oportuna de las respuestas a los derechos de petición, requerimientos internos, requerimientos externos y de entes de control e informes institucionales, que le sean asignados por el supervisor del contrato, relacionados con el objeto contractual.



7. Presentar los informes que le sean solicitados por la Subdirección de Prestaciones Económicas y la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, en los tiempos definidos por la entidad.

8. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de febrero 2022.

CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Sandra Patricia Suesca Ortiz	Secretaria Ejecutiva	Oficina Asesora Jurídica
Revisó	Carlos Enrique Fierro Sequera	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
Aprobó	Carlos Enrique Fierro Sequera	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SIGEF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014

EL CONSORCIO MISIÓN TEMPORAL SELECTIVA

CERTIFICA QUE:

El (la) Señor(a) **RAMIREZ GONZALEZ SANDRA MILENA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.707.061**, laboró en nuestra Organización desde el **01 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL II**, con un contrato laboral de tipo **LABOR CONTRATADA** y devengó un ingreso mensual de \$ **4.471.477**, asignado(a) para la empresa Usuaria **ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES**.

Actividades que desempeñó:

1. Sustanciar las solicitudes de prestaciones económicas en todas las instancias (primera decisión, recursos de reposición, apelación, revocatoria directa, queja, nuevo estudio, cumplimiento de sentencias) radicadas en Colpensiones o las trasladadas en la represa de ISS en liquidación
2. Contestar derechos de petición
3. Atender las tutelas en todas sus instancias
4. Realizar los informes que se requieran
5. Apoyar los procesos de control de calidad cuando sean requeridos
6. Las demás asignadas por su jefe inmediato

La presente se expide a solicitud del interesado, el Jueves 31 de Enero de 2019 en Bogotá el martes, 29 de enero de 2019

Atentamente,



Jenith Janeth Niño Rocha.
Coordinadora de Atención al Empleado

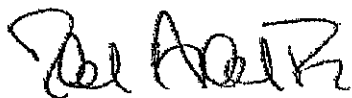
CERTIFICACION

Que La Señora RAMIREZ GONZALEZ SANDRA MILENA identificado (a) con Cedula De Ciudadanía número 52707061, trabajo en nuestra empresa desde el 2016/02/01 hasta el 2017/01/31, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado (a) como trabajador en misión a la usuaria ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, desempeñándose en el cargo de PROFESIONAL II con una asignación mensual de (\$3985857).Desempeñando las siguientes funciones:

- Sustanciar las solicitudes de prestaciones económicas en todas las instancias (primera decisión, recursos de reposición, apelación, revocatoria directa, queja, nuevo estudio, cumplimiento de sentencias) radicadas en colpensiones o las trasladadas en la represa de ISS en liquidación.
- Contestar derechos de petición.
- Atender las tutelas en todas sus instancias
- Realizar los informes que se requieran.
- Apoyar los procesos de control de calidad cuando sean requeridos.
- Y las demás asignadas por su jefe inmediato.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 25 días del mes Julio de 2017 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



LEONARDO ALVARADO ROBAYO

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

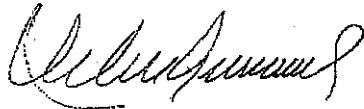
LM: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONE - 967371

CERTIFICA

Que la Señora RAMIREZ GONZALEZ SANDRA MILENA identificada con Cedula De Ciudadania número 52,707,061, laboro en nuestra empresa a partir del 01 de Abril de 2015 hasta el 30 de Enero de 2016, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignada como trabajadora en misión a la usuaria ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONE, en el cargo actual de PROFESIONAL II con una asignacion mensual de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$3,985,857).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los 30 días del mes Agosto de 2018 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



MARIA ELENA GUARIN ARIAS

GERENTE GENERAL

LM: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONE - - 900273

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.



CONSEJO
Servicio de reclutamiento, selección y colocación, administración, contratación, autoliquidación, nómina, liquidación de prestaciones sociales y administración del talento humano a nivel nacional.

Para confirmar la veracidad de esta certificación, comunicándose a nuestra Línea de Servicio al Cliente 5940530 opción 3, citando el número de
Barranquilla • Bucaramanga • Cúcuta • Medellín • Bogotá • Ibagué • Madrid • Montería • Neiva • Pasto • Pereira
Popayán • Santa Marta • Sincelejo • Suba • Tunja • Valledupar • Villavicencio • Yopal

Más de 30 años de experiencia
ACTIVOS

CERTIFICAMOS

Que **RAMIREZ GONZALEZ SANDRA MILENA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **52707061** laboro en misión bajo la modalidad de un contrato por obra o labor contratada desde el **26 de junio de 2014** hasta el **10 de diciembre de 2014** básica mensual de \$3.567.900

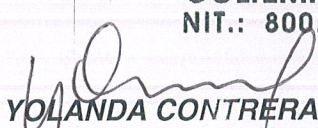
Empresa usuaria: colpensiones
Dirección CR 79 NO 19A 90 BOGOTA DC
Cargo: profesional II - sustanciador

De acuerdo al cargo desempeñó las siguientes funciones:

1. Sustanciar las solicitudes de prestaciones económicas en todas las instancias (primera decisión, recursos de reposición, apelación, revocatoria directa, queja, nuevo estudio, cumplimiento de sentencias) radicadas en Colpensiones o las trasladadas en la repesa de ISS en Liquidación.
2. Contestar Derechos de Petición.
3. Atender las tutelas en todas sus instancias.
4. Realizar los informes que se requieran.
5. Apoyar los procesos de control de calidad cuando sean requeridos.
6. Y las demás asignadas por su jefe inmediato.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 25 días del mes de agosto de 2017.

Cordialmente, **COLTEMPORA S.A.**
NIT.: 800.142.612-9


YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente Recursos Humanos

CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL
CAJANAL EICE EN LIQUIDACION

Decreto 2196 de 2009

**LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL
EICE EN LIQUIDACIÓN**

CERTIFICA

Que revisada la base de datos y los documentos que reposan en la sede de la CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN, se verificó:

Que **SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.707.061 de Bogotá D.C., prestó sus servicios como contratista, en la CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL EICE HOY EN LIQUIDACIÓN como se detalla a continuación:

CONTRATO- ORDEN NÚMERO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO
Contrato N° 243 de Marzo 28 de 2007	Prestó los servicios como técnico, sustanciando expedientes de prestaciones económicas a cargo de la Gerencia General.	28/03/2007	28/03/2007	27/09/2007	\$8.460.000.00
Contrato N°. 831 de octubre 02 de 2007.	Prestó los servicios sustanciando expedientes de prestaciones económicas a cargo de la Subgerencia de Prestaciones Económicas.	02/10/2007	02/10/2007	15/12/2007	\$3.999.700.00
Contrato N° 91 de 02 Enero de 2008	Prestó los servicios como tecnólogo sustanciando expedientes de prestaciones económicas a cargo de la Subgerencia de Prestaciones Económicas.	02/01/2008	02/01/2008	01/04/2008	\$4.230.000.00
Contrato N°. 721 de 02 de Abril de 2008	Prestó los servicios como tecnólogo sustanciando expedientes de prestaciones económicas a cargo de la Subgerencia de Prestaciones Económicas.	02/04/2008	04/04/2008	30/12/2008	\$12.643.000.00
Contrato N°. 329 de 05 de Enero de 2009	Prestó los servicios como tecnólogo para la ejecución de los procedimientos relacionados con el proceso de reconocimiento de prestaciones económicas a cargo de la Subgerencia de Prestaciones Económicas.	05/01/2009	05/01/2009	04/04/2009	\$4.230.000.00
Adición y Prorroga del Contrato N°.329 de 05 de Enero de 2009	Prestó los servicios como tecnólogo para la ejecución de los procedimientos relacionados con el proceso de reconocimiento de prestaciones económicas a cargo de la Subgerencia de Prestaciones Económicas.	03/04/2009	05/04/2009	19/05/2009	\$2.115.000.00

2
TODOS LOS TRAMITES SON GRATIS, SALVO LA EXPEDICION DE FOTOCOPIAS Y NO SE REQUIERE INTERMEDIARIO

Carrera 59 # 43 - 45 Bloque 1 - Puerta Norte CAN, Bogotá D C
Teléfonos (57+1) 2215760 - 2229074 - 2216629 - 2211576 - 2214636

CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL
CAJANAL EICE EN LIQUIDACION

Decreto 2196 de 2009

CONTRATO- ORDEN NÚMERO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO
Orden de Prestación de servicios N°. 876 de Mayo 20 de 2009	Prestó los servicios como Técnico (Tipo 10) sustanciando expedientes de reconocimiento de Prestaciones Económicas, a cargo de la Subgerencia de Prestaciones Económicas.	20/05/2009	20/05/2009	16/06/2009	\$1.410.000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) y de acuerdo con los documentos que reposan en las carpetas contractuales a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2009.


CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
Coordinadora Jurídica
CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN

Proyectó: Luz Maria Parra 
Abogada Grupo Tutelas y Derechos de Petición

Revisó: Rosa Elvira Reyes Medina 
Lider Grupo Tutelas y Derechos de Petición

TODOS LOS TRAMITES SON GRATIS, SALVO LA EXPEDICION DE FOTOCOPIAS Y NO SE REQUIERE INTERMEDIARIO
Carrera 59 # 43 - 45 Bloque 1 - Puerta Norte CAN, Bogotá D C
Teléfonos: (57+1) 2215760 - 2229074 - 2216629 - 2211576 - 2214636

278141

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

171192

Tarjeta No.

01/08/2008

Fecha de
Expedición

27/06/2008

Fecha de
Grado

SANDRA MILENA

RAMIREZ GONZALEZ

62707061

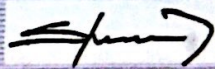
Cédula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

AUTONOMIA DE COLOMBIA
Universidad




Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura





**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1851265

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 52707061.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	171192	01/08/2008	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **11** días del mes de **enero** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director



República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3977326

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **52707061** y la tarjeta de abogado (a) No. **171192**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial

www.ramajudicial.gov.co en el link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL**

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52707061
NOMBRES Y APELLIDOS	Ramirez Gonzalez,Sandra Milena
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ramirez Gonzalez,Sandra Milena, a los 11 días del mes de enero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



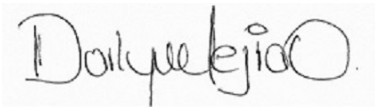
Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52707061**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de enero de 2024.



Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2024 04:08:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52707061** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82338544** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:43 PM horas del 11/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52707061**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GONZALEZ SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238658991



PIB

15:38:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52707061:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de enero de 2024, a las 15:46:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52707061
Código de Verificación	52707061240111154640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

15/1/24, 16:11

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019 - Aplicativo por la Integridad Pública

Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona

NATURAL

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Número de documento de identidad

52707061

Nombre entidad

Fecha de publicación

dd/mm/yyyy

hasta

dd/mm/yyyy

Buscar

Limpiar búsqueda

Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 52707061	<div>Declaración Ley 2013 de 2019</div>	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTRATISTA	INGRESO	1447568-01 Declaración inicial	2024-01-11 16:51	FINALIZADO
SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 52707061	<div>Declaración Ley 2013 de 2019</div>	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP-	CONTRATISTA	INGRESO	382256-01 Declaración inicial	2022-01-06 10:33	FINALIZADO
SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 52707061	<div>Declaración Ley 2013 de 2019</div>	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP-	CONTRATISTA	INGRESO	78448-01 Declaración inicial	2021-02-12 15:33	FINALIZADO
SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 52707061	<div>Declaración Ley 2013 de 2019</div>	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP-	CONTRATISTA	INGRESO	50731-01 Declaración inicial	2021-01-28 06:45	FINALIZADO